

ANTIGÜEDAD *IN PROGRESS...*

Actas del I Congreso Internacional
de Jóvenes Investigadores
del Mundo Antiguo
(CIJIMA I)

Pedro D. Conesa Navarro - José J. Martínez García
Celso M. Sánchez Mondéjar - Carlos Molina Valero
Lucía García Carreras
(Coords.)



cepoAt

CENTRO DE ESTUDIOS DEL PRÓXIMO ORIENTE Y LA ANTIGÜEDAD TARDÍA
UNIVERSIDAD DE MURCIA

CIJIMA I

I Congreso Internacional de Jóvenes Investigadores del Mundo Antiguo
(26-29 de marzo de 2014)
www.um.es/cepoat/cijima

© De los artículos: los autores

© De esta edición: Centro de Estudios del Próximo Oriente y la Antigüedad Tardía

COMITÉ ORGANIZADOR:

Rafael González Fernández (Universidad de Murcia)
Gonzalo Matilla Séiquer (Universidad de Murcia)
Pedro David Conesa Navarro (Universidad de Murcia)
José Javier Martínez García (Universidad de Murcia)
José Antonio Molina Gómez (Universidad de Murcia)

COMITÉ CIENTÍFICO:

Alejandro Egea Vivancos (Universidad de Murcia)
Laura Arias Ferrer (Universidad de Murcia)
José Miguel García Cano (Universidad de Murcia)
José Miguel Noguera Celdrán (Universidad de Murcia)
Nuria Castellano Solé (Universidad de Barcelona)
Juan Carlos Olivares Pedreño (Universidad de Alicante)
Carlos Molina Valero (Universidad Complutense de Madrid)
Celso Sánchez Mondéjar (Universidad de Murcia)
Josep Padró i Parcerisa (Universidad de Barcelona)
Helena Jiménez Vialás (Université de Toulouse)
Fernando Prados Martínez (Universidad de Alicante)

ANTIGÜEDAD *IN PROGRESS*...

Actas del I Congreso Internacional
de Jóvenes Investigadores
del Mundo Antiguo
(CIJIMA I)

Pedro D. Conesa Navarro - José J. Martínez García
Celso M. Sánchez Mondéjar - Carlos Molina Valero
Lucía García Carreras
(Coords.)

CENTRO DE ESTUDIOS DEL PRÓXIMO ORIENTE Y LA ANTIGÜEDAD TARDÍA
UNIVERSIDAD DE MURCIA

CIJIMA I

2014

Reservados todos los derechos por la legislación en materia de Propiedad Intelectual. Durante los primeros doce meses, ni la totalidad ni parte de este libro, incluido el diseño de la cubierta, puede reproducirse, almacenarse o transmitirse en manera alguna por ningún medio ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, informático, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo por escrito de la editorial.

Centro de Estudios del Próximo Oriente y la Antigüedad Tardía
C/ Actor Isidoro Máiquez, 9, 30007, Murcia.
Tlf: +34 868883890
Correo electrónico: cepoat@um.es
URL: <http://www.um.es/cepoat/cijima>

Portada: Inscripción en siríaco de la torre de Serrin (Siria, 2010). Fuente: CEPOAT.
I.S.B.N.: 978-84-931372-3-6
Año publicación: 2017
Depósito Legal: MU 548-2017
Maquetación: José Javier Martínez, Lucía García Carreras, Pedro David Conesa Navarro
Edición y Fotocomposición: CEPOAT

INDICE:

Prólogo

Fernando Prados Martínez	9
--------------------------	---

PRÓXIMO ORIENTE Y EGIPTO

Amón, Moab y Edom: Una aproximación al nomadismo durante la Edad del Hierro en Transjordania

Victoria T. Robledo Pozo	13
--------------------------	----

Restos arqueológicos sobre el Heb Sed, en el templo de Karnak durante la XVIII Dinastía

Consuelo Isabel Caravaca Guerrero	43
-----------------------------------	----

Aproximación a la figura del tekenu: análisis conceptual y situacional. Propuesta de interpretación

Ona Gisbert Puyo	63
------------------	----

La influencia de la iconografía egipcia en la ideología romana imperial. Sincretismo religioso y uso político de la religión

Alfonso Bermúdez Mombiela	83
---------------------------	----

GRECIA

La creación de Solón: la transformación de la figura del ateniense a lo largo de los siglos V-IV a. C.

Juan Jesús Botí Hernández	111
---------------------------	-----

La localidad de Carias en la frontera entre Esparta y Arcadia

M ^a del Mar Rodríguez Alcocer	135
--	-----

PENÍNSULA IBÉRICA PRERROMANA

Estudio analítico del plato de cerámica ibérica pintada en la composición de ajuares funerarios en Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia). Tipos y funcionamiento en el ambiente funerario

José Ángel Castillo Lozano 153

Juzgar en la Iberia Prerromana: un análisis histórico-jurídico en la Antigüedad

Fernando Gil González 179

La Necrópolis del poblado de Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia) desde una perspectiva de género. La singularidad de las tumbas femeninas con armas

Rosa María Gualda Bernal 193

ROMA

Estudio de un acontecimiento de la Segunda Guerra Púnica: Ilorci y la muerte de Cneo Cornelio Escipión

Guillermo Latorre Molina 211

Feminae frente al negotium: mujer y comercio en la Roma Altoimperial

Sonia Pardo Torrentes 249

Las aportaciones de la arqueología al estudio del culto imperial en Hispania. Metodología, problemática y limitaciones

Claudia García Villalba 269

De legatus pro praetore a agens vices praesidis: evolución del rango y competencias de los gobernadores provinciales de las provincias fronterizas del imperio romano en el siglo III d.C.

Gerard Espiga Casanova 305

Flavio Aecio. Del olvido al poder

José Antonio Vicente López 335

Emperadores y Mártires en las Acta Ioannis: La persecución de Domiciano

Jorge Cuesta Fernández 355

<i>La romanización y la explotación de las fuentes termales. El ejemplo de dos ciuitates aquitanas: los arverni y los convenae</i>	
Diana Fonseca Sorribas	377
<i>Origen y evolución de las garantías reales en Roma</i>	
Adolfo Díaz-Bautista Cremades	409
<i>El viaje de PRisco de Panion: un ejemplo de experimentación con fuentes literarias</i>	
Oriol Dinarès Cabrerizo	419
<i>Las fuentes del conocimiento de Jordanes</i>	
Pedro Pérez Mulero	441
<i>El efecto del De rebus bellicis en el mundo romano tardoantiguo</i>	
Begoña Fernández Rojo	471
<i>Notas sobre la imagen del emperador Honorio a través del poeta Claudiano</i>	
Alejandro Cadenas González	483
<i>La figura de Gala Placidia a través de las fuentes de la Antigüedad Tardía</i>	
Elisabet Seijo Ibáñez	495
<i>Julio Furgús. Aproximación al estudio de las necrópolis de Baelo Claudia y las primeras actuaciones arqueológicas en la costa de Tarifa</i>	
Tamara Peña Castillo	515
<i>Las canteras de piedra local de las ciudades hispanorromanas de Segobribia y Valeria en Cuenca: una aproximación a su estudio</i>	
Javier Atienza Fuente	535
<i>Las minas de agua en la serranía de Ronda</i>	
Jesús López Jiménez	561
<i>Los suevos en el Conventus Bracaraugustanus: Su llegada e instalación</i>	
Benito Márquez Castro	585

El estudio de las producciones cerámicas tardoantiguas localizadas en el área suroeste de la ciudad de Braga (Portugal)

Raquel Martínez Peñín y Fernanda Magalhães 601

La caridad y el patronato cristiano en la representación imperial de las emperatrices augustae del s. IV

Agnès Poles Belvis 621

La cuestión de Eio: revisión teórica sobre la localización e identificación de una ciudad del pacto de tudmir

Isaac Alcántara Bernabé 659

JUDAISMO Y CRISTIANISMO

Ángeles y demonios. La literatura apocalíptica hebrea y el ciclo de Henoc

Carlos Santos Carretero 687

Los judíos y el judaísmo en la obra de Clemente de Alejandría

Carles Lillo Botella 711

La justificación teológica de la esclavitud: Agustín de Hipona

Roger Cervino Hernando 739

La crítica cristiana a la riqueza y ostentación femenina en el siglo III

Sergi Guillén Arró 763

DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO

Estudio de grado de identidad como alternativa para contribuir a la conservación y difusión sostenible de los yacimientos arqueológicos expuestos en el medio rural

Katia Santos Sánchez 775

LA CUESTIÓN DE *Eio*: REVISIÓN TEÓRICA SOBRE LA LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE UNA CIUDAD DEL PACTO DE TUDMIR

Isaac Alcántara Bernabé
Universidad de Murcia

RESUMEN

Revisión y puesta en claro del estado de la cuestión y debate relativos a la localización e identificación de la ciudad de *Eio*, ciudad de la Tardoantigüedad citada en el Pacto de Tudmir, topónimo asociado a la *Iyyi(h)* de las fuentes árabes e identificada comúnmente con la sede episcopal visigoda de *Elo*. Debido a la parquedad de las fuentes tanto materiales como escritas, la dificultad de análisis e interpretación de estas y las múltiples contradicciones resultantes de su confrontación, las teorías respecto a la localización de esta ciudad han sido muy diversas desde los comienzos de la investigación, por lo que dada esta problemática se aborda este trabajo para intentar sintetizar, aclarar y estructurar un tema como es el del Pacto de Tudmir, del que precisamente se cumplía recientemente su 1300 aniversario. En este estudio se realiza en un repaso y ordenación de las distintas teorías emitidas al respecto en orden cronológico, previa contextualización, y un posterior análisis de las fuentes tanto escritas como materiales, teniendo una especial sensibilidad en el aspecto del análisis toponímico y lingüístico, para finalmente emitir, en primer lugar, un diagnóstico sobre a que se debe la falta de consenso y el debate relativo a este tema, y en segundo lugar, unas mínimas conclusiones aclaratorias sobre que sabemos y que no sabemos con certeza respecto a esta cuestión, así como una propuesta de localización.

Palabras clave: Tudmir, *Eio*, Tardoantigüedad, pacto, ciudad.

ABSTRACT

To locate and identify the Late Antiquity city of *Eio*, which appears in the Treaty of Orihuela, and whose place-name is frequently related to the city of *Iyi(h)* that appears in the Arabian sources and/or to the visigothic Episcopal see of *Elo*, has always been a source of permanent analysis and debate. Several theories related to the location of this city have proliferated, since the beginning of the research, due to the shortage of archaeological and literary sources, to the difficulty of analysing and interpreting them, and to the multiple contradictions existing. The aim of this study is to synthesise, clarify and organise the different theories in the 1300 anniversary of the Treaty of Orihuela. To achieve this, we contextualise and review these theories in chronological order and we

analyse the archaeological and literary sources, paying special attention to the toponymic and linguistic aspects. Finally, we try to explain why these disagreements exist, as well as what we know or don't know for certain about this subject. Finally, we also propose a localisation.

Key words: Tudmir, *Eio*, Late Antiquity, treaty, city.

CONTEXTUALIZACIÓN

EL CONFLICTO VISIGODO-BIZANTINO

A mediados del siglos VI, la pretensiones imperiales de Justiniano y su *renovatio imperii* llevaron a los bizantinos a recuperar posesiones en el occidente mediterráneo. En la Hispania visigoda ocuparon las plazas costeras más importantes desde Cartagena al Algarve. El poder visigodo, envuelto en múltiples problemas intestinos y sumido en la tarea de hacer efectivo su control de la totalidad de la península, con Atanagildo a la cabeza, firmará con Justiniano un tratado de paz en el cual quedaba delimitada la frontera entre la provincia bizantina de *Spania* y el reino visigodo¹. Tras la conquista de Córdoba por los godos en el 572 los dominios bizantinos en España empiezan a disminuir².

Probablemente la presión visigoda empezó a crecer y a sistematizarse desde la campaña de Leovigildo en la Oróspeda, en el último cuarto del siglo VI, cuando pudo tener lugar la incorporación definitiva de los obispados de *Begastri* y *Elo* a la órbita visigoda³. Antes de este avance visigodo, la diócesis de *Elo* se hallaría en un frente de basculación de fronteras, más bien cercano al ámbito bizantino sin llegar a estar controlada totalmente por estos. La sede de *Elo* aparece unida a la de *Illici* (Elche) por lo menos entre el 646 y el 656, agrupación que respondería a una sustitución o traslado temporal, al encontrarse esta última ciudad bajo control imperial. Sabemos esto pese a que las informaciones del Sínodo de Gundemaro hablen de la presencia de un representante *elotano* en el 610. Si *Elo* estaba bajo la esfera bizantina es muy difícil que este representante acudiera a Toledo y por tanto que la información sea falsa o errónea⁴.

Se ha especulado con la idea de que la asignación de *Elo* y *Begastri* como sedes episcopales respondan a la sustitución de otras caídas bajo dominio bizantino⁵. En el caso

1. GARCÍA ANTÓN, 1985, p. 372.

2. GONZÁLEZ BLANCO, 1985, p. 67.

3. JORDÁN MONTÉS, MOLINA GÓMEZ, ZAPATA PARRA, [2013], [inédito]. Tengo que agradecer desde aquí al Prof. Dr. José Antonio Molina que me permitiera poder utilizar, a propósito de este trabajo, este artículo aun no publicado.

4. GONZÁLEZ BLANCO, 1985, p. 71.

5. GUTIÉRREZ LLORET, 1996, p. 250.

de *Elo* se suele asociar a la de Elche, como hemos visto; teniendo también el caso de *Begastri* que podría corresponderse con la de Cartagena.

La política guerrera de Leovigildo renació con Sisebuto, elegido en el 612. Se piensa que Sisebuto redujo a los bizantinos a prácticamente la ciudad de Cartagena y que fue Suintila quien conquistó y destruyó definitivamente la ciudad, pese a que las fuentes no dan muchos detalles al respecto⁶. Se conoce como con estos dos líderes, las murallas de Cartagena fueron arrasadas y la ciudad destruida. Ahora bien, en el Concilio XI de Toledo del año 675, figura el diácono Egila como representante del obispo de Cartagena. Parece pues, indicar que la ciudad a los sesenta años de haber sido destruida se había recuperado en parte. Pues bien, cuando Teodomiro pacta con Abdelaziz un siglo después, Cartagena no figura entre las ciudades que le están sometidas, que según bastantes autores eran cabezas episcopales. La explicación podría ser que, en los comienzos del siglo VIII, Cartagena no perteneciera al señorío de Teodomiro, sino que por su condición de puerto importante dependiera directamente de la autoridad real, siendo una de las bases de la flota creada por Sisebuto, que tampoco hubiera recuperado el título episcopal, continuando siéndolo las dichas de *Elo* o *Begastri*⁷.

LA PROVINCIA DE AURARIOLA

En el marco de la “reconquista” visigoda de la costa bizantina, se hacía precisa una estructura militar que sirviera para contener sus avances o incursiones, por lo que la estructura provincial visigoda, heredera de la romana, llevará a cabo ciertas modificaciones encaminadas a la constitución de unas marcas frente a Cartagena. Uno de estos territorios a modo de marcas será la provincia de Aurariola.

El hecho hay que ponerlo en relación con el Pacto de Tudmir, natural según las fuentes de Orihuela, y cuya región homónima, la Cora de Tudmir, debió coincidir con esta provincia, según reflejada el *Anónimo de Ravenna* en su *Cosmographia*. Cuando el *Anónimo de Ravenna* trata de la división de Hispania, una de las partes que cita es la Aurariola, añadiendo a continuación “*etsi modica existit, iamen omnio fertilis et speciosissima esse dinoscitur*” (que aunque pequeña es muy fértil y preciosísima).

Según las dos fuentes para tal investigación, el *Anónimo de Ravenna*, que fue coetáneo a la división y cuyos informadores serían hispanos, y el Pacto de Tudmir, se ha deducido que la Aurariola era un ducado de los ocho citados como provincias, que se dividiría a su vez en siete condados, cuyas cabeceras serían las ciudades del Pacto.

Con esta interpretación quedaría manifiesta la permanencia durante más de un siglo de esta organización administrativa, a la cabeza de la cual y por tanto como duque estaba Teodomiro en los principios del siglo VIII.

6. GONZÁLEZ BLANCO, 1985, p. 68.

7. GARCÍA ANTÓN, 1985, p. 378.

LA LLEGADA DE LOS MUSULMANES Y EL PACTO

Los orígenes de Teodomiro son oscuros y las fuentes al respecto son escasas y confusas, como por ejemplo la *Crónica Mozárabe* que habla de cómo un tal Teodomiro rechazó un desembarco en lo que fueron sus dominios durante el reinado de Witiza. Lo que parece que si sabemos a ciencia cierta es que se trata del caudillo visigodo de la región constituida como Aurariola, y por tanto duque según las divisiones administrativas visigodas, que firmó un pacto de capitulación relativamente amistoso, con el hijo del conquistador Muza, Abdelaziz, que sin mucha resistencia llegó a Orihuela, posible capital de la región⁸.

En el Pacto consta como el *sahib* o señor de Orihuela entrega al Islam el territorio sobre el que ejercía su soberanía. Esto quiere decir que en el 713 (fecha estimada del documento) la estructura de la Aurariola perduraba aún. Que en el Pacto se reflejen las ciudades entregadas no es más que una constatación del territorio que dirigía, una especie de acotación geográfica para reflejar cual era el territorio dominado.

Su autoridad se mantuvo efectiva mientras vivió e incluso se produjeron, según las fuentes, enlaces matrimoniales entre sus descendientes y la élite conquistadora. Al-Udri, en un testimonio de inapreciable valor, habla de los los Banu Jattab, familia afincada en Murcia desde los primeros años de la conquista musulmana, tras su llegada con las tropas sirias de Baly y de su relación con Teodomiro, gobernador del territorio homónimo, que casó a su hija con el primero. Este testimonio ha permitido efectuar un estudio histórico de su linaje hasta el siglo XIII⁹. Esto es una muestra de la paulatina transición e islamización de este territorio y cuyo aislamiento geográfico, circunscrito a la Cuenca del Segura, configuró una identidad propia para esta zona llena de particularidades y pervivencias, que se manifestarán a lo largo de todo el periodo andalusí.

Respecto a cuales fueron en realidad las ciudades sobre las que pactaron Teodomiro y Abdelaziz, parece ser que trataron de las que figuran en el texto de Al-Udri, considerado el más antiguo. Ellas son: Orihuela, Elche, Alicante, Mula, Lorca, estas cinco perfectamente localizadas, lo cual no quiere decir que en la época en que se hizo el Pacto los lugares coincidieran exactamente con los que hoy ocupan. En cuanto a las otras dos ciudades que completan las siete, las conocidas por *Iyi(h)* (también como *Iyyuh*, *Ayyuh* y un sinfín más de distintas transcripciones), que es la que se corresponde con la *Eio* de este estudio, y *Balantala*, tampoco identificada y fruto también de múltiples propuestas.

8. GARCÍA ANTÓN, 1985, p. 376.

9. TORRES-FONTES SUAREZ, 1996, p. 46.

LA DESTRUCCIÓN DE *EIO* Y LA FUNDACIÓN DE MURCIA

La aparición de la ciudad de Murcia en la historia se remonta a la primera mitad del siglo IX, cuando Abd al Rahman II (822-852) aparentemente “funda” la ciudad en torno al año 825 para convertirla en la capital de la cora de Tudmir. La región se estaría viendo azotada por las discordias civiles entre las tribus rivales de los yemeníes y los mudaríes ya desde el primer año de su reinado y su control escapaba al poder central. Surge por tanto la *fitna*¹⁰ en Tudmir. Tenemos tres fuentes sobre tal acontecimiento: Al-Udri, Ibn Idhari y Al-Himyari. En el 825 Abd-al-Rahman escribe a su gobernador de Tudmir para que hiciera de Murcia su residencia, “pues era a la sazón el lugar donde ellos se acogían y tenían su asiento”.

En el mismo mensaje “mandó destruir la ciudad de *Eyyo* de Tudmir”, una de las siete ciudades mencionadas en el pacto que antaño Teodomiro suscribió con los musulmanes¹¹, “donde se promovió el motín primero” según Ibn-Idari¹². Al-Himyari, coetáneo del anterior, reproduce los mismos argumentos, pero matizando que la destrucción fue llevada cabo después de que estuviera construida la ciudad de Murcia¹³, reforzarían los motivos de la destrucción el que algunos autores aduzcan que posiblemente *Eio* era también la ciudad que ostentaba la capitalidad provincial sobre la cora, en detrimento de Orihuela, antes de que Murcia viniera a sustituirla en sus funciones¹⁴. Tales argumentaciones se basan en las referencias a la *Iyi(h)* (la transcripción más aceptada de las fuentes árabes), anteriores a la fundación de Murcia¹⁵, que en un ejercicio de metonimia toponímica se vería identificada con la *Tudmir* o *Madinat Tudmir* (Ciudad capital o principal de la Cora de Tudmir)¹⁶.

Su devastación en el momento en que se terminó de edificar la ciudad de Murcia implicaría, con gran probabilidad, el traslado de la población de *Eio* a Murcia, lo que lleva a pensar a algunos autores que el traslado no podía ser muy lejano a su tierra de origen, por lo que *Eio* debería hallarse relativamente cerca de Murcia y sus tierras serían las del campo de Sangonera (al señalar también Al-Himyari que las revueltas tribales tenían lugar sobre el “río de Lorca”) u otros emplazamientos entorno a la Cresta del Gallo¹⁷.

LA CUESTIÓN DE *EIO*: LAS PRINCIPALES PROPUESTAS Y DEBATES HISTORIOGRÁFICOS

10. Término que puede traducirse como división y /o guerra civil en el Islam.

11. GARCÍA ANTÓN, 1985, 369. Este autor recurre a la transcripción como Eyyo. A lo largo de nuestro estudio veremos una gran cantidad de transcripciones distintas entre sí.

12. POCKLINGTON, 1990, p. 143-144.

13. YELO TEMPLADO, 1988, p. 615.

14. FERNÁNDEZ NIETO, MOLINA GÓMEZ, 2006, pp. 134-135.

15. CARMONA GONZÁLEZ, 1991, p. 293.

16. POCKLINGTON, 2008, p. 84.

17. POCKLINGTON, 1987, p. 192.

El emplazamiento de la mítica *Eio* ha ido variando según las épocas y las tendencias de la investigación. De esta forma, ha sido identificada sucesivamente con distintos lugares del Sureste peninsular. A continuación exponemos esos posibles emplazamientos conforme a la cronología de las propuestas:

EN CARAVACA

El topónimo se dio a conocer por primera vez en 1770, cuando Casiri publicó el texto del Pacto de Teodomiro incluido en el *Kitab bugyat almultamis* de Al-Dabbí. Sin embargo, en lugar de *Iyi(h)* leyó *Ota* u *Opta*, por lo que en 1794 Lozano propuso su identificación con Otoz (Caravaca)¹⁸.

EN GUADIX

Por otra parte, en el mismo año F. de Borbón, prefiriendo la lectura *Atsi*, tras la agregación de un hipotético nuevo punto diacrítico (es decir *Ati* según el sistema de transcripción empleado hoy en día), quiso identificar esta ciudad con Guadix, la antigua *Acci*¹⁹.

EN YECLA

Tras estos dos primigenios y erróneos estudios (en cuanto a transcripción) del siglo XVIII, comenzamos nuestro recorrido teórico con la ubicación de la ciudad de *Eio* en Yecla, concretamente en el Monte Arabí. El primero en abrir el debate fue Aureliano Fernández-Guerra ya en 1875²⁰. Simonet, que fue quien propuso a Fernández-Guerra la lectura del topónimo por primera vez como *Eio*, secundó la identificación de este *Eio* o *Elo* del Pacto con los homónimos que daban nombre a la sede episcopal *Elotana*, de un lado, y la mansión *ad Ello* en la Vía Augusta, de otro. Por el lado de la identificación con el Pacto se piensa que todas y cada una de las ciudades del Pacto se corresponden con sedes episcopales. Siete ciudades condales del ducado de Aurariola que encajarían con las sedes episcopales visigóticas²¹. En cuanto a la circunscripción de la ciudad al topónimo *ad Ello* (junto a Ello) se pensaba que podía encajar con la mansión en la Vía Augusta de los antiguos itinerarios.

EN SAN MIGUEL DE SALINAS

18. POCKLINGTON, 1987, p. 188.

19. POCKLINGTON, 1987, p. 188.

20. FERNÁNDEZ-GUERRA, 1875.

21. SIMONET, 1897, p. 52.

Esta localización será propuesta por Saavedra, que en una reinterpretación de la grafía árabe, cree poderse leer *Anaya* en lugar de *Eyyo*, como había establecido antes Fernández-Guerra. Relaciona entonces a la antigua *Thiar* del itinerario romano con San Miguel de Salinas donde se conserva el topónimo de *Cuevas de Anaya*²². Sin embargo, las nuevas fuentes árabes se oponen tanto a esta lectura del nombre, como a tal ubicación²³.

EN OJÓS

Gaspar Remiro interpretará en base a una fuente escrita de Al-Zuhri (como veremos más adelante), en la que aparece mencionada la ciudad en cuestión y que sitúa en el estrecho de Almadenes, en la Vega Alta del Segura, que el topónimo podría leerse *Oyyoh*, aprovechando así para corresponderla con la actual localidad de Ojós²⁴. Sin embargo, según Robert Pocklington, un desarrollo fonético *Oyyó(h)* = Ojós es imposible por numerosos motivos de derivación fonética²⁵, a lo que hay que sumar los textos que sitúan *lyi(h)* cerca del “río de Lorca” de nuevo echa abajo la hipótesis, ya que Ojos está a 26 km. de este río.

EN VERDOLAY

Es esta la primera de las propuestas que acerca la mítica ciudad del Pacto a la ciudad de Murcia, en este caso al enclave de la Cresta del Gallo del Verdolay. Gómez-Moreno será quien plantee esta nueva posibilidad basándose en la continuidad poblacional de esta zona estratégica desde tiempos argáricos y que formaría junto a Algezares un mismo conjunto urbano. De esta manera, al admitir la posible entidad del conjunto como ciudad, interpreta que pudiera ser una sede episcopal, y al entender que durante mediados del siglo VII los concilios muestran que el representante ilicitano y el *elotano* son el mismo, al haberse unificado ambas sedes, pues solo quedaría pensar que ese conjunto Verdolay-Algezares fuera la ciudad sustituta de Elche por cercanía a esta. Gómez-Moreno también piensa que la mítica Ello debería encontrarse bastante próxima a Murcia, ya que en su opinión, las revueltas entre yemeníes y mudaríes, aplacada y destruida su ciudad para trasladar la capital de la región de Orihuela a una nueva ciudad que sería Murcia, podrían tener otro trasfondo de lucha entre árabes colonizadores, asentados en los alrededores de la posible ciudad episcopal, y mozárabes que seguirían viviendo dentro de ella, donde se sentirían fuertes aun, razón por la que cree que sobrevino la destrucción de esta para propiciar su dispersión y llevar a cabo un control del territorio más efectivo.

22. SAAVEDRA, 1883.

23. POCKLINGTON, 1987, p. 191.

24. GASPAR REMIRO, 1905, p. 33 .

25. POCKLINGTON, 1987, p. 191.

Por ello la ciudad habría de estar cerca de la nueva fundación²⁶. Esta teoría será retomada con posterioridad, como veremos, aunque también será sometida a crítica, como la de Antonino González Blanco que sugiere que Algezares está demasiado lejos de Elche para que una iglesia situada allí hubiera sustituido o anexionado a la ilicitana²⁷.

EN CIEZA

El Padre Yelo retoma la idea de Gaspar Remiro de situar *Eio* en la comarca de la Vega Alta del Segura, en este caso en Cieza en lugar de Ojós. Lo hace, al igual que hiciera Gaspar Remiro, basándose en los textos de Al-Zuhri, que describe como testigo el estrecho de Almadenes, por cuya angostura penetra el Segura y en su boca de salida en medio del lecho fluvial emerge la Fuente Oscura:

“Se dice que esta agua de la fuente fue la que canalizaron los rumíes de Eyyo para regar su vega. Esta fue una de las ciudades sobre las que se hizo el tratado de paz entre Tudmir, rey de los rumíes y Muza Ibn Nosair cuando conquistó al-Andalus”.

A este argumento ya utilizado, y en el que se reafirma aduciendo que la vega y el río al que se refiere, pese a que Al-Himyarí llama el “río de Lorca” en otro documento referente a las disputas entre yemeníes y mudaríes, se puede entender más ampliamente como el Río Segura o sus afluentes sin que necesariamente se encuentre en su curso bajo, donde entronca con el corredor del Guadalentín, que puede que sea a lo que se refiera Al-Himyarí; de la misma manera, argumenta, que pudiera hacer por ejemplo lo que Plinio al decir que “*Tader fluvius qui Carthaginensem agrum rigat*” (El río Thader que riega el campo cartaginense) sin que este recorra *sensu stricto* la comarca de Cartagena.

Un nuevo argumento será el de la represión de las revueltas en Tudmir en el 896 por parte del ejército omeya, según el relato de Ibn Hayyan en *Muqtabis*, en el que el itinerario nos sitúa la ciudad a reprimir en el Valle de Ricote²⁸.

Por lo tanto el argumento de Yelo Templado es que *Eio* está en esa zona porque se corresponde con el objetivo primordial de la campaña que no era otro que el de responder a la vieja pretensión de los emires: dar un definitivo y ejemplar escarmiento y la destrucción del núcleo origen de la rebelión²⁹, pese a que la fecha se muestre lejana a la admitida para la fundación de Murcia, asociada indisolublemente a la destrucción de *Eio*.

Las conclusiones extraídas de esta teoría nos llevan a descartarla debido a varios factores: La distancias referidas en las fuentes no encajarían bien con la ubicación de Almadenes y el “río de Lorca”, además los yacimientos no nos ofrecen una lectura material lo suficientemente sólida. El yacimiento del Salto de la Novia, entre Ulea y

26. GÓMEZ MORENO, 1961-62, p. 443.

27. POCKLINGTON, 1987, p. 197.

28. YELO TEMPLADO, 1978-9, p. 26.

29. YELO TEMPLADO, 1988, pp. 616-617.

Ojós, es un asentamiento tardorromano importante, con categoría de ciudad y con recias murallas en la parte alta, pero fundamentalmente sigue sin estudiar. El yacimiento árabe de *Medina Siyasa*, en Cieza, tiene algunos restos tardoantiguos y lo más seguro es que hubiera allí población romana en los siglos previos a las invasiones, pero las evidencias no parecen lo suficientemente consistentes³⁰. Tampoco se han hallado en la Villa Vieja o Cerro del Castillo los restos arqueológicos que correspondieran a una ciudad importante de los siglos VI al I³¹.

HELLÍN Y EL TOLMO DE NINATEDA

La edición de los textos de Al-Udri a mediados de los años sesenta nos dió un dato geográfico respecto a la localización, según el geógrafo, de una *Iyi(h)* entre Cieza y Tobarra, por lo que varios autores se lanzaron a conectar la mítica *Eio* con el topónimo y población actuales de Hellín. Destacan las teorías de Huici Miranda³², Molina López³³ y Vallvé Bermejo³⁴.

En el texto de al-'Udrî³⁵ aparece detallado también como un distrito agrícola (*iqîm*) de Tudmir con el epíteto de *al-Shal*, es decir, "*Iyi(h)* del llano³⁶". Epíteto que ha llevado a pensar a Pocklington que está *Iyi(h) al-Sahl* no fuera la misma *Iyih* que correspondemos con la *Eio* del Pacto. Además, teniendo en cuenta que en árabe *sahl* es sinónimo de *Basît* (llano), origen por otra parte del nombre de Albacete, esta *Iyi(h) al-Sahl* podría no solo ser "*Iyi(h)* del llano", sino que posiblemente "*Iyi(h)* de Albacete", afianzando la localización de esta *Iyi(h)* en el norte de la cora³⁷.

Ya en la década de los ochenta, Sillières y Carmona señalan que el emplazamiento de esa ciudad situada entre Cieza y Tobarra, en la vía que va de Cartagena a Toledo, no era el de la ciudad de Hellín.

Sillières señala que el emplazamiento idóneo, según las distancias citadas en Al-Udrî, era el tramo de la vía que se extiende entre el Tolmo de Minateda y la Torre de Ochea³⁸. Aquí, en lugar de desviarse hacia el oeste para buscar Hellín e Isso, la vía subía directamente hacia Tobarra, pasando por la Torre de Ochea, el mejor ejemplo de ocupación continuada en toda la comarca³⁹, siguiendo el Camino Viejo de Murcia y la

30. GONZÁLEZ BLANCO, 1988, p. 16.

31. POCKLINGTON, 1987, p. 193.

32. HUICI MIRANDA, 1969-70, p. 87.

33. MOLINA LÓPEZ, 1971, p. 76.

34. VALLVÉ BERMEJO, 1972, p. 147.

35. MOLINA, 1972, 27.

36. GUTIÉRREZ LLORET, 1996, p. 244.

37. POCKLINGTON, 2008, p. 83.

38. SILLIÈRES, 1982, p. 257.

39. GUTIÉRREZ LLORET, GRAU MIRA, 2012, p. 181.

Rambla de Tobarra. Esta trayectoria se confirma a través del estudio de las fotografías aéreas y especialmente gracias al hallazgo de una nueva piedra miliaria junto al dicho camino, cerca de la Torre de Ochea⁴⁰.

De otro lado se comprobó que la supuesta relación etimológica *Iyi(h)* < Hellín era falsa, ya que el nombre árabe de Hellín, atestiguado por las fuentes, era *Falyân*, étimo que originó el *Fellín* cristiano. Pacheco publicó el pergamino bilingüe de Alcaraz, donde se muestra tal relación⁴¹, dato confirmado posteriormente al aparecer la edición del *Dikr Bilad al-Andalus*.

Habiendo llegado a este punto, el estudio de la toponimia viene a resolver definitivamente la cuestión en favor del Tolmo de Minateda, puesto que, como ha hecho ver Carmona, el nombre actual de *Minateda* se deriva precisamente de la denominación *Madinat Iyi(h)*, “la ciudad de *Iyi(h)*”, del itinerario, para evolucionar en *Medina Tea* y consolidarse finalmente como *Minateda*. La documentación medieval estudiada por Torres Fontes, resulta decisiva para clarificar el desarrollo fonético⁴² y cuya continuidad en el nombre de la aldea de *Minateda* parece evidente y que vendría a designar con bastante fiabilidad un heredamiento cristiano cercano a *Fellín* (Hellín) e *Hyso* (Isso)⁴³.

Ante el descubrimiento de la evolución de *Madinat Iyi(h)* en *Minateda*⁴⁴ apunta Carmona que esta *Iyi(h)* podía corresponder a la *Ilunum* de tiempos romanos⁴⁵, ciudad que también ha venido siendo identificada con Hellín. Numerosos son los indicios que llevan a concluir que la antigua vía Córdoba-Sagunto, que se ha pretendido en otros estudios identificar con la mítica vía Heraklea⁴⁶, enlazaba con la de Toledo-Cartagena precisamente en *Minateda*⁴⁷, aún después de que *Ilunum* hubiera perdido el carácter de ciudad relevante de que dan muestra los restos hallados en el Tolmo. Esta ruta de Toledo a Cartagena, que entraba en la Región de Murcia por el antiquísimo cruce de caminos de *Minateda*, fue durante los primeros siglos de la dominación musulmana una vía muy frecuentada, siendo la principal entre la Meseta y el Mediterráneo.

La evidencia arqueológica permite afirmar que el asentamiento del Tolmo fue una importante ciudad tardorromana islamizada, que se extinguió hacia finales del siglo IX, fecha que por el momento proporcionan los materiales más avanzados, y dato que si coincidiría con la represión y destrucción de la ciudad según algunas fuentes, lo que si la relacionaría con la *Iyi(h)* del Pacto, pero sería este un débil punto de unión con la teoría⁴⁸.

40. POCKLINGTON, 1987, p. 187.

41. PACHECO PANIAGUA, 1979, p. 71-78.

42. TORRES FONTES, 1969, p. 15.

43. TORRES FONTES, 1969, p. 15.

44. CARMONA GONZÁLEZ, 1989a, p. 157.

45. SELVA INIESTA, A., JORDAN MONTES, J. F., 1988, pp. 87-89.

46. LÓPEZ PRECIOSO, 1993, p. 126.

47. SELVA INIESTA, A., JORDAN MONTES, J. F., 1988, pp. 87-89.

48. GUTIÉRREZ LLORET, 1996, p. 248.

EN ALGEZARES

En 1987 apareció un importante trabajo de Pocklington, que volvió a reabrir la polémica y a traer a Murcia la cuestión de *Eio*. Este autor, tras realizar un completo análisis de la historiografía anterior y rebatir la identificación con la Villa Vieja de Cieza, propuesta por Yelo Templado, indicó que las evidentes contradicciones observadas en las fuentes árabes que mencionan el lugar de *Iyi(h)*, hacían sospechar que con el mismo nombre podían designarse en realidad dos ciudades distintas: de un lado, la mencionada por Al-Udri en el itinerario, correspondiente sin duda al Tolmo de Minateda, que Pocklington relaciona también con el distrito de *Iyi(h) al-Sahl*; de otro, la *Iyi(h)* del Pacto que debía situarse en las proximidades de Murcia, puesto que en su opinión, su destrucción tras la fundación de esta ciudad debió implicar el trasvase de población de una a otra, creencia compartida por Carmona⁴⁹, aunque las fuentes no evidencian tal extremo. Pocklington propuso localizar la *Iyi(h)* del Pacto en Algezares, donde se encuentra una basílica, sugiriendo incluso que este podría ser también el emplazamiento de la sede *elotana*, en detrimento del más comúnmente aceptado de Elda.

En la misma línea ha seguido trabajando Carmona proponiendo que esta *Eio* preislámica de Algezares debió pasar a llamarse *Tudmîr* tras su conquista musulmana, término que de esta forma no sólo designaría a la cora, sino también a la ciudad destruida para fundar Murcia y a la propia Murcia en los primeros momentos de su creación. Con la teoría de Algezares se ha valorado también la importancia de otro asentamiento situado en las inmediaciones, en Verdolay⁵⁰, retomando la idea de Gómez-Moreno. Pocklington lo hace basándose, principalmente en la toponimia, aunque también veremos una relación arqueológica. Estos serán los topónimos de Verdolay y Ayelo, forma diminutiva de *Elo/Eio*, que podría designar un pequeño asentamiento satélite de la ciudad de Algezares.

También se ha sugerido que el núcleo de Verdolay pudo tener su origen en el asentamiento de la población conquistadora, instalada *ex novo* a poca distancia de la supuesta ciudad tardorromana de Algezares, como punto de control de la ciudad a reprimir, ya sea antes de la represión o después de esta.

EN ELDA

Llobregat Conesa, que había planteado ya la posibilidad de que la sede episcopal de *Elo* se hallara en el yacimiento arqueológico del Monastil, en las inmediaciones de Elda, por la pervivencia espacial del topónimo, sugirió que esta *Elo* de El Monastil podría ser también la *Iyi(h)* del Pacto⁵¹.

49. CARMONA GONZÁLEZ, 1989b, p. 144.

50. NAVARRO PALAZÓN, 1986, p. 310.

51. LLOBREGAT CONESA, 1983, p. 237.

Como se ha dicho con anterioridad, a partir de los trabajos de Fernández-Guerra y de Simonet en el siglo XIX, la asimilación de la ciudad de *Iyi(h)* mencionada en el Pacto con la sede episcopal *elotana* fue una tentación irresistible para la mayoría de los investigadores.

El emplazamiento que parece gozar de más probabilidades es El Monastil en Elda, asentamiento identificado con *ad Ello*, mansión del itinerario de Antonino en la Vía Augusta. Se propuso que la sede *elotana* debía corresponder a una ciudad denominada *Elo*, que bien podría ser *ad Ello*, y que daría nombre a una sede episcopal, la *elotana*, creada a principios del siglo VII para reemplazar, junto con la de *Begastri*, a las de *Illici* y Cartagena respectivamente, puesto que se hallaban bajo dominio bizantino⁵². Al parecer, en la base de la creación de las nuevas sedes episcopales de *Elo* y *Begastri* estaba la necesidad de integrar los territorios bizantinos que los visigodos iban recuperando y de reestructurarlos administrativamente, de forma que a principios del siglo VII tanto *Begastri* como *Elo* habrían pasado ya a depender de Toledo, mientras que *Illici* y Cartagena aún estarían en manos bizantinas⁵³.

No existen en la actualidad datos fehacientes para refutar la localización de la sede episcopal *Elotana* en Elda, y no parece conveniente relacionarla con la ciudad del Pacto⁵⁴. El principal argumento, además de las cuestiones geográficas que chocarían con alguna fuentes en cuanto a distancias, es el toponímico. Según Pocklington, el nombre de la sede, que sería *eiotana* o el más aceptado *elotana*, nunca aparece con *-ll-*, mientras que el topónimo actual de Elda en base a reglas etimológico-fonéticas debe provenir de una palabra con *-ll-*, que bien podría ser *Ella* o *Ello*⁵⁵. Esto si que permitiría su identificación con la mansión del itinerario de Antonino pero no con la sede *elotana* o la *Iyi(h)* del Pacto.

ANÁLISIS DE LAS FUENTES ESCRITAS

Contextualizado el tema y vistas las distintas teorías, hagamos ahora un repaso por las principales fuentes escritas sobre las que se apoyan las distintas investigaciones realizadas hasta el momento. Estas fuentes son en su mayoría árabes por lo que nos referiremos a nuestra ciudad por la forma de *Iyi(h)*, la transcripción árabe más aceptada y común del topónimo en las fuentes. Llegar a un consenso sobre la ubicación de tal población en base a las fuentes escritas resulta muy complicado, puesto que el topónimo es mencionado por varias fuentes árabes en relación con diversos acontecimientos históricos, distintas épocas y múltiples localizaciones.

52. GUTIERREZ LLORET, 1996, p. 252.

53. GONZÁLEZ BLANCO, 1985, p. 71.

54. GUTIERREZ LLORET, 1996, p. 252.

55. POCKLINGTON, 1987, p. 197.

EL PACTO DE TUDMIR

Se conservan varias versiones, parciales o completas, de este importante documento, en las cuales se encuentra la lista de las siete ciudades acogidas al tratado acordado entre Teodomiro y Abdelaziz. Según los autores y manuscritos más fidedignos la mítica ciudad de *Iyi(h)* aparecería citada como una de las *mudûn* entregadas. Su nombre aparece en la mayoría de las listas, aunque a menudo bajo una grafía corrupta o incluso casi irreconocible⁵⁶. Exponemos esto como muestra de la dificultad de lectura de este tipo de documentos y la facilidad para generar debates que suscitan. Las fuentes, por orden de antigüedad, son las siguientes:

Al-Udri (m. 1085)

De todas nuestras fuentes para conocer la verdadera pronunciación del topónimo, el que ofrece las mayores garantías es Al-Udri. Además de ser su versión del *Pacto* la más antigua, parece casi seguro que el manuscrito que se conserva es el autógrafo. La vocalización completa de todos los topónimos menos conocidos demuestra que el autor sabía muy bien cómo se pronunciaban, por lo que podemos considerarlo el de mayor fiabilidad oral. Por este motivo le debemos la adopción de la transcripción: *lyi(h)*, con h muda, para representar el topónimo.

Ibn Al-Jarrat (m. 1185)

Ibn al-Jarrát obtendría su versión del Pacto de la obra genealógica de Al-Rusatí (m. 1147), hoy perdida, donde se hallaba transcrito el Pacto entero desde un manuscrito original o traslado conservado desde siempre en Murcia. En el manuscrito de Ibn al-Jarrat la grafía del topónimo *Iyi(h)* está emborronada, lo que aumenta las posibilidades de una lectura errónea.

Al-Dabbí (s. XII)

Si hemos dicho que Al-Udri poseería una fiabilidad oral, es Al-Dabbí quien nos da una fiabilidad literal, pese a que este autor, igual que Ibn al-Jarrat, tomara su versión del Pacto de Tudmir de Al-Rusatí, por lo que su transcripción de *lyi(h)* tampoco es de los más acertada. En este caso Al Dabbí parece tener problemas a la hora de poner los puntos diacríticos, dando lugar a variaciones. Cualquiera que sea la verdadera explicación, las

56. POCKLINGTON, 1987, p. 184.

formas de Ibn al-Jarrat y al-Dabbí parecen remontarse probablemente a una transcripción inicial de *lyu(h)* o algo similar.

Al-Garnati (1298-1359)

En esta versión Al-Garnatí no supo interpretar todos los nombres de las ciudades, y tras comentar que eran siete, cita solamente cinco, suprimiendo por completo *lyi(h)* y *Laqant* y deformando gravemente otras grafías.

Al-Himyarí (ss. XIV-XV)

La versión del Pacto que recoge Al-Himyarí es la misma que se encuentra en Al-Dabbí, aunque algo más defectuosa. Al-Himyarí también debió tomarla de Il-Rusatí, o de un autor que lo utilizó como fuente. De ello se desprende que, a pesar de las apariencias, los topónimos que figuran en el texto de Al-Himyarí no son más que deformaciones de los que se hallan en Al-Dabbí o Ibn Al-Jarrat. Este autor no debió entender el quinto y sexto topónimos, *Buqasruh* e *Iyi(h)*, y escribió en su lugar: *Fulana wa-Fulána* (Fulana y Fulana), por lo que, tras algunos intentos fallidos de interpretación del topónimo, podemos decir que *Iyi(h)* no figura como tal en su versión del Pacto de Teodomiro.

Crónica del Moro Rasis (s. XIV)

La obra de Al-Razi, gran cronista cordobés del s. X, contiene una versión parcial del Pacto de Teodomiro en la que se nombran cinco de las siete ciudades y transcribe erróneamente nuestro topónimo por *Daniya* (Denia). Al parecer la grafía tendría un gran parecido con la raíz utilizada para Denia, y al ser esta una ciudad importante de la región, no se cuestionó pues que estuviera cometiendo un error⁵⁷.

AL-UDRÍ

Obra fundamental en la historiografía musulmana en cuanto se refiere al Sureste peninsular y que proporciona el mayor y más variado caudal de noticias de todas clases es la del geógrafo e historiador almeriense Al-Udri, autor de unos “Fragmentos geográficos-históricos” conocidos con diversidad de títulos, aunque su traductor al castellano lo simplifica al no recoger nada más que la parte perteneciente a la región murciana con el título *La Cora de Tudmir*. *La Geografía*, como también se la conoce, es una de las mejores obras descriptivas de al-Andalus; mejora y completa la de Al-Razi y supera ampliamente

57. POCKLINGTON, 1987, p. 180.

las de dos afamados geógrafos como Al-Bakri y Al-Idrisi⁵⁸. La génesis de la obra sería, por tanto, entre el 1066 el 1076) añadiendo material entre 1079 y 1080, dándole la forma definitiva a su obra en el 1085.

Al-Udri es junto a las distintas versiones del Pacto, una de ellas perteneciente a él, la mejor fuente escrita para el conocimiento de la identificación y localización de *Eio*, o al menos de la *Iyi(h)* que se transcribe. He aquí algunas referencias:

Sobre la destrucción de Iyi(h)

«Y después de la construcción de la ciudad de Murcia, y el establecimiento de los gobernadores en ella, llegó una carta del imam Abd al-Rahman, dándole órdenes a Yábir b. Malik, gobernador de la Cora de Tudmir, que destruyera la ciudad de *Iyi(h)* de los mudaríes y yemeníes. Y el motivo de eso fue que uno de los yemeníes había llenado un cántaro de agua en el río de Lorca, y cogido una hoja de parra, colocándola en la boca del cántaro. Se lo prohibió el mudan, diciendo: “Tú has hecho eso burlándote de mí, al coger la hoja de mis viñedos”. Entonces lucharon hasta que el asunto ya no tuviera remedio, y uno de ellos mató al otro, después de lo cual se generalizó la lucha entre los dos bandos».

Sobre la ubicación de Iyi(h)

«De Cartagena a Murcia, 30 millas. Hasta Molina, ocho millas. A Cieza, 25 millas. A Minateda (Madínat *Iyi(h)*) hay 30 millas. A continuación, diez hasta Tobarra. Luego, hasta Chinchilla, 35 millas...»

Sobre la estructura administrativa

«Los distritos de la Cora de Tudmir:

El distrito de Lorca, el distrito de Murcia, el distrito de al-Askar, el distrito de Chinchilla, el distrito de Elche, el distrito de *Iyi(h)* del Llano, el distrito de la sierra de Buqasru(h) del Castillo...»

Los dos primeros testimonios son contradictorios, ya que un uno habla de una *Iyi(h)* de los yemeníes y mudaríes, que es destruida para fundar Murcia, y en la otra se refiere a ella como situada ente Cieza y Tobarra. El tercer testimonio viene a aclararnos en parte la duda ya que menciona a una *Iyi(h) del Llano*. Se impone, por lo tanto, la conclusión de que la ciudad de *Iyi(h)*, situada entre Cieza y Tobarra, no es la misma que figura en el Pacto de Teodomiro y que fue destruida en la época de la fundación de

58. MOLINA, 1982, p. 250.

Murcia. Sí puede identificarse, por el contrario con el distrito de *lyi(h) al-Sahl*, que se añadiría para distinguirla de la legendaria *Iyi(h)*, ubicada más cerca de Murcia⁵⁹.

OTRAS REFERENCIAS

Al-Zhuri

El geógrafo Al-Zhuri también la menciona al describir el curso del río Segura, señalando que era una de las ciudades que figuraron en dicho Pacto⁶⁰. Esta fuente es la utilizada por algunos autores para defender su ubicación en la Vega Alta del Segura, como hemos visto ya.

El siguiente extracto forma parte de una descripción del curso del río Segura. Después de hablar de Almadenes (entre Calasparra y Cieza), el autor dice:

«Y al final del estrecho (de Almadenes) se encuentra la Fuente del Negro. Es una fuente cuyo caudal, en medio del agua del río, salta al aire hasta aproximadamente la altura de un hombre, surgiendo del fondo. Su agua es sulfurosa y de desagradable sabor, y se dice que procede de la fuente que los cristianos cegaron en la ciudad de *lyi(h)*. Ésta fue una de las ciudades sobre las que pactaron Tudmir, el rey de los cristianos, y Musa b. Nusayr, cuando éste entró en la Península Ibérica. Dicha fuente regaba todo aquel campo, y los cristianos la obstruyeron y salió en este lugar; entre los dos lugares hay una distancia de doce parasangas. Y desde esta fuente los lugares habitados se suceden ininterrumpidamente sobre ambas orillas del río por un espacio de treinta parasangas hasta Murcia, y otras treinta parasangas desde Murcia hasta el mar⁶¹».

Ibn Idhari (s. XIII)

Ibn Idhari anota que el año 207 de la Hégira (823 d.C) se entabló en Tudmir la lucha entre mudaríes y yemeníes, que se dispersaban cada vez que el emir enviaba sus tropas para reducir la revuelta y sedición, volviendo de nuevo a las sediciones cuando se retiraban. Al siguiente año escribía Abd al Rahman a su gobernador de Tudmir para que hiciera de Murcia su residencia, según cita él: “pues era a la sazón el lugar donde ellos se acogían y tenían su asiento”. En el mismo mensaje “mandó destruir la ciudad de *Eyyo* de Tudmir, donde se promovió el motín primero⁶²”. En otras traducciones posteriores se ha podido entender *Ana* de Tudmir, debido a la similitud las grafías⁶³.

59. POCKLINGTON, 1987, p. 184

60. POCKLINGTON, 1987, p. 184

61. YELO TEMPLADO, 1988, pp. 616-617.

62. YELO TEMPLADO, 1988, p. 615.

63. POCKLINGTON, 1987, pp. 184-185.

Al-Himyari

«Y cuando hubo construido la ciudad (de Murcia), le llegó a Yabir b. Málik una carta del emir Abd al-Rahmán, ordenándole que destruyera la ciudad de Allu(h) de los mudaríes y yemeníes. Y el motivo de eso fue que uno de los yemeníes había llenado un cántaro en el río de Lorca, y cogido una hoja de parra de la viña de uno de los mudaríes, tapando el cántaro con ella. Se opuso el mudan', diciendo "Tú has hecho eso menospreciándome, al coger la hoja de mis viñedos". Y el asunto empeoró hasta convertirse en una guerra entre las dos tribus, formándose ejércitos enfrentados los cuales se lanzaron al más violento de los combates⁶⁴».

Al-Himyari, coetáneo del anterior, en su narración del incidente del yemení que había cogido para tapar su cántaro una hoja de la viña de un mudarí, cita el "río de Lorca". Si confrontamos los testimonios de Al-Himyari con los de su coetáneo Ibn Idhari no nos cuadra que uno diga que está en la Vega Alta y el otro que es el "río de Lorca" pese a que por este se pudiera entender al Segura en su totalidad.

El topónimo Ayelo

La existencia, en el siglo XIII, de un topónimo *Ayelo*, probable diminutivo mozárabe de *Eio*, en los entornos de la Cresta del Gallo, apoya toponímicamente la hipótesis de Verdolay-Algezares. El nombre de *Ayelo* se cita en una carta de 1266, en la cual el rey don Alfonso X el Sabio ordena que se parta la Huerta por la mitad, quedando el sector occidental en manos de los musulmanes, y el sector oriental en posesión de los cristianos. El camino de *Ayelo* se dirigía desde el Barrio del Carmen hasta la sierra meridional, cerca de la frontera entre las dos partes. Entonces, si *Ayelo* procede de *Eiello*, diminutivo de *Eio*, es probable que la propia ciudad de *Eio/lyi(h)* se encontrase en un lugar cercano de la misma ladera de la sierra, en La Alberca o Algezares⁶⁵. Al-Magribi hace mención a un lugar cercano a la capital: "Monte Ayl⁶⁶". Podríamos quizá relacionarlo con el *Ayelo* de las fuentes. Además el que sea un monte encajaría con la teoría del enclave en la Cresta del Gallo. Ismael Imad Abd-Din Al-Ayubi, conocido como Abulfeda, al igual que Al-Magribi, hace referencia a un "Monte *Iil*⁶⁷", lo que abre la posibilidad de la existencia de más derivaciones de *Ayelo*.

64. POCKLINGTON, 1987, p. 182.

65. POCKLINGTON, 1987, p. 197.

66. TORRES-FONTES SUAREZ, 1996, p. 50.

67. TORRES-FONTES SUAREZ, 1996, p. 50.

ANÁLISIS DE LAS FUENTES MATERIALES

Tras tratar las distintas teorías y hacer un repaso por las fuentes escritas, toca ahora hacer una breve parada para analizar las más importantes y vinculantes evidencias materiales de los principales lugares sobre los que pivota la idea de que pueda encontrarse la ciudad de *Eio*, siendo estos tres:

EL TOLMO DE MINATEDA

Se trata de un amplio cerro amesetado habitado con continuidad desde la Edad del Bronce, que se transformó en una importante *ciuitas* tardorromana entre los siglos VI y VII, como lo indica la fortificación de su acceso principal, donde a lo largo de su vida útil son frecuentes los materiales de reemplazo, la cual posiblemente tuvo relación con los conflictos fronterizos visigodo-bizantinos⁶⁸.

En el estado actual de la investigación, el material cerámico indica que la ciudad debió ser abandonada en el siglo IX⁶⁹ o a lo sumo en las primeras décadas del siglo X, ya que no aparece cerámica vidriada policroma de época islámica⁷⁰. Ello muestra, que el abandono corresponde a un momento coetáneo o ligeramente posterior a la fundación y desarrollo de la futura capital de Tudmir, Murcia, lo que al menos en ese punto si la relacionaría con la *Eio* del Pacto.

De un lado, tenemos una *ciuitas* visigoda erigida *ex nouo* a finales del s VI o principios del VII, sobre las ruinas de un municipio romano prácticamente abandonado en época altoimperial, con continuidad estratigráfica en el Emirato. La intensa ocupación urbana de época visigoda responde a un programa integral que comprende diversas actuaciones entre las que destaca por su gran significado edilicio, la erección de un complejo monumental de carácter religioso.

En los contextos de uso, abandono y destrucción de la ciudad emiral se han exhumado una serie de monedas, tanto islámicas como acuñadas en períodos anteriores. La contextualización del registro numismático permite obtener una visión de conjunto de la circulación monetaria en esta ciudad emiral y plantear algunas implicaciones de carácter histórico, numismático y arqueológico⁷¹.

Se han hallado algunos enterramientos musulmanes en la zona lo que es indicativo de la islamización de este territorio. La ruptura del Pacto y la creciente presión fiscal sobre las poblaciones muladíes en las últimas décadas del siglo VIII propician el expolio y definitivo abandono. El yacimiento no perdura con posterioridad a fines del

68. ABAD CASAL, GUTIÉRREZ LLORET, 1997, p. 591.

69. GUTIERREZ LLORET, 1996, p. 248.

70. GUTIERREZ LLORET, 1999, p. 90.

71. DOMÉNECH BELDA, GUTIÉRREZ LLORET, 2006, p. 345.

siglo IX o principios del X aunque su fin no parece vincularse a un nivel de destrucción violenta, sino más bien a un abandono paulatino, similar al de otros núcleos urbanos como *Illici* o *Begastri*; no obstante, este hecho tampoco sería probatorio, puesto que las “destrucciones” de las fuentes son en numerosas ocasiones más metafóricas que reales⁷².

ALGEZARES Y SU ENTORNO

Los testimonios históricos y toponímicos, así como la documentación, permiten pensar en la zona de *Verdolay* y *Algezares* como un centro poblacional urbano a tener en cuenta ya no solo por contar con el martyrium del siglo IV y la basílica del VI a muy poca distancia entre sí, sino también hay que valorar la existencia de importantes yacimientos ibéricos y tardorromanos, además de la existencia del topónimo *Ayelo* como hemos visto anteriormente mencionar, constituye otro indicio más a favor de que en esta zona se ubicaría la ciudad de *Eio*⁷³. Veamos pues las principales trazas materiales de este conjunto que pudieran respaldar tal hipótesis. Los siguientes yacimientos arqueológicos, todos ellos con un antecedente o precedente de origen romano⁷⁴:

La basílica de Algezares

Cayetano de Mergelina proponía que se trataba de una iglesia bizantina de tres naves, ábside, pórtico, baptisterio para inmersión de los neófitos y cancelas., y sugería una cronología de los años de Recaredo: 587-602. Schlunk pensaba que se trataba de una iglesia visigoda. Los restos actuales están datados en los siglos V- VI d. C.

***Atrium* paleocristiano de Algezares**

Localizado a 130 m. de la basílica. Los autores proponen un origen constructivo en el siglo V d. C. Complejo aulico asociado a basílica de Algezares que conformarían un importante conjunto monumental cristiano. Es lo suficientemente grande como para reforzar la teoría de que Algezares fuera una ciudad (*Eio*). Estos hallazgos abren nuevas perspectivas y suponen un avance sustancial respecto a la edificación cristiana del entorno de la Basílica de Algezares, reforzando la hipótesis de la existencia de un contexto urbano en el cual la iglesia era, hasta ahora, su único vestigio conocido⁷⁵.

72. GUTIERREZ LLORET , 2008, p. 68.

73. FERNÁNDEZ NIETO, MOLINA GÓMEZ, 2006, pp. 134-135.

74. JORDÁN MONTÉS, MOLINA GÓMEZ, ZAPATA PARRA, [2013], [inédito].

75. GARCÍA BLÁNQUEZ, 2006, p. 113.

***Martyrium* de La Alberca**

Se trata de un edificio martirial paleocristiano del siglo IV, vinculado a una villa romana de grandes dimensiones, lo que evidencia una cristianización intensa. Fernández Nieto y Molina Gómez sugieren un santuario articulado en torno a un mártir⁷⁶.

El Castillo de Los Garres

Un recinto fortificado del que conocemos la planimetría gracias a los trabajos de Matilla Séiquer. Conserva restos de una muralla ciclópea de 70 m de longitud. La cronología, según los materiales aportados por Matilla Séiquer, abarcaría desde el siglo II d. C. hasta el VII, situando el final emplazamiento hacia las campañas de Sisebuto y Suintila, a principios del VII. Las torres y murallas las fecha después del 550, lo que facilita la hipótesis de la ocupación bizantina⁷⁷.

El Castillo del Verdolay

Puede que se tratara de un Hisn o castillo de poblamiento. Basándonos en el estudio de la cerámica, Verdolay comenzaría a declinar cuando la huerta y ciudad de Murcia empezasen a destacar a partir de los siglos XI y XII. El principal problema radica precisamente en la carencia de una verificación arqueológica que ratifique la antigüedad del emplazamiento de Verdolay, que hoy por hoy sólo se apoya en la existencia de una basílica en el primer caso o en unos materiales emirales en el segundo⁷⁸. Para Gómez-Moreno se localizaría aquí la ciudad de *Eio*.

ELDA, LA CUESTIÓN DE LA SEDE ELOTANA

La localización de dicha sede episcopal se centra en el yacimiento de El Monastil. Este emplazamiento, cuyo origen se remonta a la Edad del Bronce, estuvo habitado con continuidad hasta la Edad Media, excepción hecha de un hiato en el siglo III, del que comenzó a recuperarse a mediados del IV, convirtiéndose en el principal núcleo urbano de la comarca. Los datos arqueológicos parecen indicar que en la época tardía la zona habitada se concentraba en la parte alta de la colina, que posiblemente se amuralló. El hallazgo de numerosos restos materiales confirman la importancia del elemento cristiano desde el siglo IV. A mediados del siglo VI, la zona más alta se reservó a una función público-religiosa, construyéndose la basílica y quizá un área comercial; por el contrario, el

76. FERNÁNDEZ NIETO, MOLINA GÓMEZ, 2006, pp. 134-135.

77. GARCÍA BLANQUEZ, VIZCAÍNO SÁNCHEZ, 2008, p. 35.

78. MANZANO MARTÍNEZ, BERNAL PASCUAL, CALABUIG JORDÁN, 1991, p. 107-124.

hábitat privado pasó a ocupar el piedemonte, perdurando al parecer hasta época islámica, ya sin carácter urbano. Desde el punto de vista arqueológico, todo parece indicar que El Monastil sufrió una importante crisis desde mediados del siglo VII, tal como hemos podido documentar con el estudio de la cerámica y que se refleja en un abandono parcial de la parte alta del yacimiento. No obstante, los datos aportados por las excavaciones arqueológicas, ofrecen una nueva visión de la parte alta del asentamiento. La aparición de la iglesia y de otros edificios y materiales religiosos se refuerza la posibilidad de que este yacimiento acoja a la sede episcopal de *Elo*. En cualquier caso, a pesar de que no podemos considerar El Monastil como un núcleo urbano desde el punto de vista morfológico, sí lo podemos señalar como un núcleo que jugó un papel importante en el desarrollo de la comarca⁷⁹.

CONCLUSIONES

Tras haber revisado las distintas teorías expuestas a lo largo del tiempo, y de haber analizado por nosotros mismos las fuentes en las que estas se basan, nos vemos, sin pretensión alguna más haya del espíritu aclaratorio y didáctico que tiene este trabajo, capacitados para emitir un somero diagnóstico sobre los síntomas de confusión, repetición y falta de consenso que sufre la investigación acerca de la identificación y localización de la ciudad de *Eio*:

En primer lugar, destacar la general escasez de testimonios documentales, que ha dejado amplios márgenes de libertad a la imaginación de los investigadores.

En segundo lugar la dificultad de fijar la verdadera pronunciación del topónimo, donde pequeñas variaciones ortográficas entre las formas que figuran en los distintos textos y manuscritos árabes corresponden a importantes diferencias fonéticas y por tanto a múltiples y variadas interpretaciones.

Y en tercer lugar el haber considerado para un único topónimo datos, características e identificaciones que forzosamente aluden a la existencia de distintos topónimos y lugares, en muchas ocasiones guiados por las investigaciones propias ligadas a un yacimiento o un tema de especialización del investigador. En los últimos años por fortuna estamos asistiendo a una flexibilización de las posturas y a un diálogo más abierto.

En cuanto a las conclusiones referentes a la identificación y localización en sí mismas debemos destacar que:

Indudablemente debieron de existir dos ciudades de *Eio*, si no más, fruto de compartir un topónimo similar, en fonética o en significación, y de una confusión y tergiversación de unas fuentes muy tardías basadas en la oralidad. Interpretamos por tanto que El Tolmo de Minateda se correspondería con la *Iyi(h) al-Sahl* de los itinerarios, en el

79. PEIDRO BLANES, 2008, pp. 311-312.

cruce de caminos a la entrada de la meseta; el conjunto de Algezares con la *Eio* del Pacto, y vinculada a la fundación de Murcia, así como con probablemente la sede episcopal *elotana* aunque no podríamos descartar a El Monastil de Elda. No obstante el debate sigue abierto debido a las múltiples contradicciones que se dan entre las distintas evidencias, que impiden, a ciencia cierta, identificar y localizar la ciudad de *Eio*.

BIBLIOGRAFÍA

- AAVV, (1988), “La Murcia tardoantigua en la historiografía antes del siglo XX”, *Antigüedad y Cristianismo*, 5, Murcia, p. 11-30.
- ABAD CASAL, L. (1993), “Algunas novedades onomásticas de la ciudad de Ilunum”, *Antigüedad y Cristianismo*, 10, Murcia, p. 133-138.
- ABAD CASAL, L., GUTIÉRREZ LLORET, S. (1997), “*Iyih*, una *civitas* en el *limes* visigodo-bizantino”, *Antigüedad y Cristianismo*, 14, Murcia, p. 591-600.
- CARMONA GONZÁLEZ, A. (1989a), “Las vías murcianas de comunicación en época árabe”, *Caminos de la Región de Murcia*, Murcia, p. 153-166.
- CARMONA GONZÁLEZ, A. (1989b), “Murcia ¿una fundación árabe? (Nuevos datos y conclusiones)”, *Murcia musulmana*, Murcia, p. 85-150.
- CARMONA GONZÁLEZ, A. (1991), “De lo romano a lo árabe: el surgimiento de la ciudad de Murcia”, *La ciudad islámica. Ponencias y comunicaciones*, Zaragoza, p. 291-302.
- DOMÉNECH BELDA, C., GUTIÉRREZ LLORET, S. (2006), “Viejas y nuevas monedas en ciudad emiral de Madinat Iyyuh (El Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete)” *Al-Qantara*, XXVII, p. 337-374.
- FERNÁNDEZ-GUERRA, A. (1875), *Discursos leídos ante la Academia de la Historia en la recepción pública del señor D. Juan de Dios de la Rada y Delgado* (contestación de A. Fernández-Guerra), Madrid.
- FERNÁNDEZ NIETO, MOLINA GÓMEZ, J. A. (2006), “El nombre y el origen de Murcia: La posible impronta cristiana en la fundación de la ciudad”, *Antigüedad y Cristianismo*, 23, Murcia, p. 133-157.
- GARCÍA ANTÓN, J. (1985), “Sobre los orígenes de Todmir”, *Antigüedad y Cristianismo*, 2, Murcia, p. 369-383.
- GARCÍA BLÁNQUEZ, L. A. (2006), “El atrium paleocristiano de de Algezares”, *Antigüedad y Cristianismo*, 23, Murcia, p. 113.
- GARCÍA BLANQUEZ, L. A., VIZCAÍNO SÁNCHEZ, J. (2008), “El conjunto arqueológico de Algezares: Dinámica de un espacio monumental de época tardoantigua”, *Regnum Murciae: Génesis y configuración del Reino de Murcia*, [edición científica, ROBLES FERNÁNDEZ, A., Indalecio POZO MARTÍNEZ, I., textos, EIROA RODRÍGUEZ, J. A. ... et al.], Dirección

- General de Bellas Artes y Bienes Culturales, Murcia, p. 33-55.
- GARCÍA DE LILLO, A. (1981), *Repertorio de bibliografía arqueológica murciana*, Academia Alfonso X el sabio, Murcia.
- GASPAR REMIRO, M. (1905), *Historia de Murcia musulmana*, Zaragoza.
- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M. (1961-1962), “Sugerencias Murcianas”, *Homenaje al profesor Cayetano Mergelina*, Murcia, p. 441-444.
- GONZÁLEZ BLANCO, A. (1985), “La historia del SE Peninsular entre los siglos III-VIII d.C.”, *Antigüedad y Cristianismo*, 2, Murcia, p. 53-79.
- GONZÁLEZ BLANCO, A. (1988), “La población del Sureste durante los siglos oscuros (IV-X)”, *Antigüedad y Cristianismo*, 5, Murcia, p. 11-27.
- GUERRERO FUSTER, A. (1985), “Bibliografía sobre la historia tardoantigua del S.E. peninsular a lo largo del siglo XX”, *Antigüedad y Cristianismo*, 2, Murcia, p. 35-44.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (1996), *La Cora de Tudmir. De la Antigüedad tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material*, École des Hautes Études Hispaniques, Casa de Velázquez, Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert”, Diputación provincial de Alicante, Madrid.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (1999), “La cerámica emiral de Madinat Iyih (el Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete): una primera aproximación”, *Arqueología y Territorio Medieval*. Nº 6, p. 71-111.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (2007), “La islamización de Tudmir: balance y perspectivas”, *Villes et campagnes de Tarraconaise et d'al-Andalus (VIe-XIe siècles): la transition*, SÉNAC, P., (coord.), p. 275-318.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (2008), “Los orígenes de Tudmir y el Tolmo de Minateda (siglos VI-X)”, *Regnum Murciae: Génesis y configuración del Reino de Murcia*, [edición científica, ROBLES FERNÁNDEZ, A., Indalecio POZO MARTÍNEZ, I., textos, EIROA RODRÍGUEZ, J. A. ... et al.], Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, Murcia, p. 57-71.
- GUTIÉRREZ LLORET, S., GRAU MIRA, I. (2012), “El territorio tardoantiguo y altomedieval en el Sureste de Hispania: Eio-Iyyuh como caso de estudio” *Visigodos y Omeyas. El territorio*, Mérida, p. 171-198.
- HUICI MIRANDA, A. (1969-1970), *Historia musulmana de Valencia y su región, novedades y rectificaciones*, Vol. I, Valencia, p. 87.
- JORDÁN MONTÉS, J. F., MOLINA GÓMEZ, J. A., ZAPATA PARRA, J. A. (2013), La frontera entre visigodos y bizantinos en el Parque Regional de El Valle (Ciudad de Murcia), [inédito].
- LÓPEZ PRECIOSO, F. J. (1993), “Vías romanas y visigodas del Campo de Hellín”, *Antigüedad y Cristianismo*, 10, Murcia, p. 99-131.
- LLOBREGAT CONESA, E. (1983), “Relectura del Ravenate: dos calzadas, una mansión inexistente y otros datos de la geografía antigua del País

- Valenciano”, *Lucentum*, II, p. 225-243.
- MANZANO MARTÍNEZ, J., BERNAL PASCUAL, F. Y CALABUIG JORDÁN, R. (1991), “El castillo de Santa Catalina del Monte (Verdolay, Murcia): un hisn de época musulmana” *Verdolay*, 3, p.107-124.
- MOLINA, L. (1982), “Las dos versiones de la geografía de Al-Udri”, *Al-Qantara*, 3, p. 249-260.
- MOLINA LÓPEZ, E. (1971), “Iyyu(h): otra ciudad yerma hispano-musulmana”, *Cuadernos de Historia del Islam*, 3, p. 67-113.
- MOLINA LÓPEZ, E. (1972), “La Cora de Tudmir según al-Udri (s.XI). Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo del SE. Peninsular”, *Cuadernos de Historia del Islam*, 4; (serie monográfica, nº 3).
- NAVARRO PALAZÓN, J. (1986), *La cerámica islámica en Murcia*, vol. I, Catálogo, Murcia.
- PACHECO PANIAGUA, J. A. (1979), “Sobre la etimología árabe de Albacete”, *Al-Basit*, 2ª época, año V, nº 6, p. 71-78.
- PEIDRO BLANES, J. (2008), “La política administrativo-religiosa del estado visigodo en el Sureste: el caso dela creación de la sede episcopal Elotana”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie II, Historia Antigua, t. 21, p. 303-320.
- POCKLINGTON, R. (1987), “El emplazamiento de Iyi(h)”, *Sharq al-Andalus*, 4, p.175-198.
- POCKLINGTON, R. (1990), *Estudios toponímicos en torno a los orígenes de Murcia*, Murcia .
- POCKLINGTON, R. (2008), “El Pacto de Teodomiro y las siete ciudades”, *Regnum Murciae: Génesis y configuración del Reino de Murcia*, [edición científica, ROBLES FERNÁNDEZ, A., POZO MARTÍNEZ, I., textos, EIROA RODRÍGUEZ, J. A. ... et al.], Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, Murcia, p. 73-84.
- SAAVEDRA, E. (1883), *Estudio sobre la invasión de los árabes en España*, Madrid.
- SELVA INIESTA, A., JORDAN MONTES, J. F. (1988), “Notas sobre la red viaria romana en la comarca de Hellín-Tobarra (Albacete)”, *Vías romanas del sureste*, coord. GONZÁLEZ BLANCO A., Consejería de Cultura, Educación y Turismo, Murcia, p.85-90.
- SILLIÈRES, P. (1982), “Une grande route romaine menant à Carthagène: la voie Saltigi-Carthago Nova”, *Madriider Mitteilungen*, 23, p. 247-257.
- SIMONET, F. J. (1983), *Historia de los Mozárabes de España*, Madrid, Vol. I, (1897-1903), Madrid.
- TORRES FONTES, J. (1969), *Colección de documentos para la historia del Reino de Murcia, II, Documentos del siglo XIII*, Academia de Alfonso El Sabio, Murcia.

- TORRES-FONTES SUÁREZ, C. (1996), *Viajes de extranjeros por el Reino de Murcia*, I.
- VALLVÉ BERMEJO, J. (1972), “La división territorial de la España Musulmana (II): La cora de ‘Tudmir’ (Murcia)”, *Al-Andalus*, XXXVII, p. 145-198.
- YELO TEMPLADO, A. (1978-1979), “La ciudad episcopal de Ello”, *Anales de la Universidad de Murcia, Filosofía y Letras*, XXXVII, nº 1-2, p. 13-44.
- YELO TEMPLADO, A. (1988), “Arte y poblamiento en el SE. Peninsular”, *Antigüedad y Cristianismo*, 5, Murcia, p. 613-617.

El primer Congreso Internacional de Jóvenes Investigadores del Mundo Antiguo (CIJIMA), organizado por el CEPOAT de la Universidad de Murcia y desarrollado del 26 al 29 de marzo de 2014, nació con el propósito de fomentar el intercambio científico entre aquellos que comenzaban o ya se habían adentrado en el campo de la investigación del mundo antiguo. Durante esos días se produjo un encuentro enriquecedor en el que tuvieron cabida todos aquellos noveles investigadores que desearon compartir sus líneas de investigación. Se realizó una provechosa aproximación holística a la antigüedad. Así, se presentaron trabajos relacionados con la historia, la arqueología, el arte, la didáctica de la historia, la filología clásica, la epigrafía, el derecho o la antropología. Esta publicación recoge las comunicaciones a dicho evento.

UNIVERSIDAD DE
MURCIA



cepoAt

UNIVERSIDAD DE MURCIA
centro de estudios del
próximo oriente y la
antigüedad tardía



FUNDACIÓN CAJAMURCIA

ISBN: 978-84-931372-3-6



9 788493 137236